



RESOLUCIÓN No. 015  
( 11 JUN 2014 )

*“Por medio de la cual se modifican documentos correspondiente al proceso de Mejoramiento Continuo de la Procuraduría General de la Nación”*

### **LA VICEPROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN,**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial, las consagradas en el numeral 17 del artículo 17 del Decreto Ley 262 de 2000 y la Resolución 420 de 2000, mediante la cual el Procurador General de la Nación delegó las funciones previstas en el numeral 41 del artículo 7° del Decreto Ley 262 de 2000, respecto a la expedición de los Manuales de Procedimientos de la entidad y la adopción del Plan de Mejoramiento Continuo, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el numeral 17 del artículo 17 del Decreto Ley 262 de 2000, establece como función del Despacho de la Viceprocuraduría General de la Nación *“Coordinar el cumplimiento de las funciones administrativas de las diferentes dependencias de la Entidad”*.

Que mediante Resolución 420 de 2000, el señor Procurador General de la Nación delegó en el Despacho de la Viceprocuraduría General de la Nación, la expedición de los manuales de procedimientos de la Entidad, sus modificaciones y la adopción del Plan de Mejoramiento continuo aplicables a dichos manuales.

Que con el fin de contar con procesos y procedimientos documentados que guíen la ejecución del trabajo administrativo y misional de la entidad, se expidieron las Resoluciones 037 y 041 de 2007, por medio de las cuales se adoptaron el Mapa de Procesos y el Manual de Procedimientos de la Procuraduría General de la Nación, esta última modificada por las Resoluciones 09 de 2008, 55 de 2008, 76 de 2008 y 010 de 2013, herramientas que le permiten a la administración determinar y gestionar, de manera eficaz, el logro de objetivos institucionales, así como realizar el seguimiento y control a la gestión institucional.

Que en el ejercicio de la auditoria externa de calidad adelantado por la firma COTECNA al subproceso de Selección y Carrera, desarrollada durante el mes de Mayo de 2014 surgieron compromisos y acciones de mejora para corregir los asuntos sobre los cuales se advirtieron debilidades.

Que en ese orden de ideas y con el ánimo de mantener consolidado y actualizado el sistema de gestión de calidad de la entidad, se propone la modificación del procedimiento PRO-ME-GC-001, 002, 003, 004, de la caracterización CAR-PRO-ME-001 y del formato REG-ME-GC-006, así como la eliminación del formato REG-ME-GC-008.



Que conforme las funciones asignadas a la Oficina de Planeación, en el artículo 11, numeral 7, del Decreto Ley 262 de 2000, en el sentido de elaborar, en coordinación con las dependencias, los manuales de funciones, requisitos específicos y procedimientos administrativos de la Entidad y mantenerlos actualizados, y de acuerdo a las solicitudes descritas, presentada por el líder del proceso de Mejoramiento Continuo, la Oficina de Planeación viabilizó la acción preventiva frente a la modificación de los procedimientos de: control de documentos y registros, acciones correctivas, preventivas y de mejora, control de producto no conforme y el procedimiento de revisión del sistema de gestión de calidad.

Que mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**PRIMERO:** Modificar los siguientes procedimientos del proceso de Mejoramiento Continuo adoptando su versión respectiva.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO Y VERSION
PROCEDIMIENTO CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	PRO-ME-GC-001 V5
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA	PRO-ME-GC-002 V3
CONTROL AL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME	PRO-ME-GC-003 V2
PROCEDIMIENTO PARA REVISAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA PGN	PRO-ME-GC-004 V1

**SEGUNDO:** Modificar la siguiente caracterización y formato adoptando su versión respectiva.

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO Y VERSION
CARACTERIZACION DE PROCESO	CAR-PRO-ME-001 V2
FORMATO DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVA Y MEJORA	REG-ME-GC-006 V5

**TERCERO:** Eliminar el siguiente formato.

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO Y VERSION
FORMATO SOLICITUD ACCIONES DE MEJORA	REG-ME-GC-008 V1



**CUARTO:** Incorpórase al Manual de Procedimientos de la Procuraduría General de la Nación los documentos y procedimientos modificados y creados en la presente Resolución, por parte de la Oficina de Planeación de la Entidad.

**QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica las demás que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**MARTHA ISABEL CASTAÑEDA CURVELO**  
Viceprocuradora General de la Nación

*Ana*  
Proyectó: CPLA  
Revisó: OJ